



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 3 de 10

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora JULIETH ADRIANA GOMEZ RUIZ, toda vez que la dirección aportada esta errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 1078042018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E) HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1078042018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintiséis (26) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *Yor*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



YG194204793CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTFGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG194204793CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: JULIETH ADRIANA GOMEZ RUIZ
 Dirección: CL 55 SUR 5 C 41 ESTE
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110441126
 Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 12:48:11

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9917826
 Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 12:48:11

1111 522

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.: 899999061
 Referencia: SAL-53895 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JULIETH ADRIANA GOMEZ RUIZ
 Dirección: CL 55 SUR 5 C 41 ESTE
 Tel: Código Postal: 110441126 Código Operativo: 1111522
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
falta interior

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
X	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *delimitada*
 Distribuido: **BERNARDO BELTRÁN**
 C.C. **CC 80 069 086**
 Gestión de entrega: *delimitada*
 7 JUN 2018 *delimitada*



11117571111522YG194204793CO

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1078042018.

Respetada señora Julieth Adriana:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)SOLICITUD DE COPIAS AUTÉNTICAS DE LOS PROCESOS CON NUMERO DE RUG: 2567-14 SAN CRISTOPBAL 2 Y RUG 4395-12 DE BOSA 1...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Bosa 1, dentro del RUG No. 4395 de 2012, se dio apertura a las ordenes administrativas de conciliación general registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES" y atención a Conflicto Familiar registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES"; y en la Comisaría de San Cristóbal 2, dentro del RUG No. 2567 de 2014, se surtieron actuaciones a través de la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copias auténticas de los RUG No. 4395 de 2012 y 2567 de 2014.

En atención a lo mencionado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32 - 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de las copias auténticas de los RUG No. 4395 de 2012 y 2567 de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo
MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
 Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy y Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
 Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: JULIETH ADRIANA GOMEZ RUI
Asun: RESPUESTA
Fecha: 05/06/2018 12:33 PM
Rad: SAL-53895 FOR-BS-045
Fol: 1 Anx: 0

Código 12450

Bogotá, D.C., 5 de junio de 2018

Señora
JULIETH ADRIANA GÓMEZ RUÍZ
CL 55 SUR 5C 41 Este Barrio Santa Rita Oriental
Código postal: No registra
Celular: 3135788679
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No.1078042018.

Respetada señora Julieth Adriana:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) SOLICITUD DE COPIAS AUTÉNTICAS DE LOS PROCESOS CON NUMERO DE RUG: 2567-14 SAN CRISTPOBAL 2 Y RUG 4395-12 DE BOSA 1...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Bosa 1, dentro del RUG No. 4395 de 2012, se dio apertura a las ordenes administrativas de conciliación general registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES" y atención a Conflicto Familiar registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES"; y en la Comisaría de San Cristóbal 2, dentro del RUG No. 2567 de 2014, se surtieron actuaciones a través de la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copias auténticas de los RUG No. 4395 de 2012 y 2567 de 2014.

En atención a lo mencionado, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32 - 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de las copias auténticas de los RUG No. 4395 de 2012 y 2567 de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *SS*
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy y Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**